

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Viernes 5 de Marzo de 1909

Núm. 169

LA CUESTIÓN GANADERA

Alerta labradores!

La enérgica y decidida campaña emprendida por El Progreso contra el *trust* ganadero, de reciente creación en esta provincia, ha levantado un general movimiento de protesta contra dicho *trust* en todos los pueblos de la misma, protesta que se exterioriza y manifiesta sin reservas de ningún género, en mítines, en periódicos, en revistas, en todos aquellos actos y lugares donde puede propagarse el espíritu de rebelión que ha nacido en las conciencias honradas ante el monopolio que unos cuantos adinerados señores, por el hecho de serlo, intentan ejercer el más vergonzoso, el más perjudicial de los monopolios.

Como demostración palmaria de lo que en Galicia viene ocurriendo, a consecuencia de ese monopolio, que ha empezado a producir sus resultados, sobre todo en aquellos pueblos que viven de la producción esencialmente ganadera, hemos reproducido nosotros artículos, sueltos, gacetas, todas y cada una de las noticias que en la prensa regional leemos un día y otro día, noticias que no pueden inspirarse más que en la realidad de los sucesos y en la defensa fiel de los intereses de aquella localidad, en las cuales se manifiesta de modo visible el perjuicio grandísimo que el *trust* de referencia les produce.

No sabemos cuál será el final de la campaña emprendida contra ese sindicato famoso, no lo auguramos bueno para él, porque sería augurar una era de futuro para el labrador gallego, y no nos acostumbramos a la idea de que nuestra región no sepa sacudir el yugo que intentan imponerle media docena de industriales.

Ya no son los periódicos gallegos solamente los que protestan. Lo que ocurre en Galicia, trasciende a fuera de ella, y la prensa de Madrid, que no es ciertamente de la que más se distingue en las campañas que exigen los intereses regionales, viene ocupándose de este importante asunto. Y hay una razón poderosa para ello, la de que las carnes gallegas representan un papel de transcendencia suma en la vida de los mercados de Madrid y Barcelona, plazas cuyas alteraciones económicas no pueden pasar desapercibidas a los grandes rotativos, pues constituyen el barómetro de un estado nacional, que reviste importancia indiscutible.

He aquí lo que escribe, a este respecto, un popular diario de la Corte: bajo el epígrafe: *La carne en Galicia*.

«Los labradores de la comarca de Betanzos (Lugo), se quejan, con sobrado motivo, del abuso y de la explotación de que están siendo víctimas.

Los ganaderos, preparando acaso el anunciado *trust* de la carne, se han entendido entre sí, y pagan los ganados al precio que se les antoja, a tal punto, que el de cada res sufre un 25 por 100 de baja.

Al mismo tiempo disminúyese aquí, en Zaragoza y en Barcelona, el precio de la carne, no se quejarían los labradores; pero no sucede así; antes al contrario, se mantiene firme y con tendencias al alza en los indicados y principales centros de consumo.

Son, por lo tanto, los labradores y los criadores, quienes cargan con todo el perjuicio, y los insaciables acaparadores o intermediarios, quienes, a ciencia y paciencia de las autoridades, recogen el cuantioso provecho.

Un equitativo ni humanitario es el consentir y aún proteger los abusos de individuos o Sindicatos que se enriquecen a costa del pueblo que trabaja y produce.

Hay quienes sistemáticamente niegan que las carnes sufran una baja sensible en los precios desde la constitución del famoso *trust*. Creemos que esto está sobradamente contestado con las noticias y los comentarios que hemos venido recogiendo, durante estos últimos tiempos, de la prensa regional; pero por si una prueba más hiciese falta, ahí va un suelticillo que recortamos de *El Vivanteño*:

«En la feria celebrada ayer en esta ciudad, se cotizaron a bajo precio las reses escogidas para la exportación, así como las de degüello para el Mercado de aquí.»

No comentemos más. Terminemos recogiendo un dato de tanta importancia como los anteriores. Desde la constitución de esa malaventurada socie-

dad ganadera, hasta el día, apenas se ha celebrado feria en que no se registrase alguna alteración de orden público. Alguna hubo, para la cual fueron previamente solicitadas fuerzas de la Guardia civil, y varias otras recordamos, que han terminado como el rosario de la aurora.

Las autoridades están alerta; entre los ganaderos, reina una marejada febril; los labradores, claman contra la explotación inicua de que son víctimas; los consumidores, protestan airados contra los graves perjuicios que tal sistema de monopolio les acarrea, los pequeños capitalistas, ven cerrarse sobre sus intereses la nube negra de una competencia despiadada, y todos, absolutamente todos, menos los mismos señores interesados en el éxito de esa empresa, convienen en la absoluta necesidad de combirla.

A combirla, pues. Es lo justo y lo humano.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

El jefe del Gobierno ha hecho en ambas Cámaras la presentación del general Linares.

En el Senado, después de presentar el Sr. Maura al nuevo Ministro de la Guerra y explicar la crisis como consecuencia del mal estado de salud del General Primo de Rivera, el Sr. Rodríguez explicó su interpretación sobre este asunto.

Fue contestado por el presidente del Consejo, y quedó terminado este debate.

Debate que no debió haber empezado, ciertamente. «¿Qué hemos sacado en limpio de él? ¿Cuánto tiempo perdido? ¿Que el Sr. Primo de Rivera dimitió por enfermo? Pues, ¿pronta mejoría, y en paz? ¿Que la causa de la dimisión ha sido otra? Pues allá Maura y Compañía, únicos a quienes puede interesar el secreto.»

A nosotros nos parecen tan inmensamente trascendentales esos motivos, que, francamente, tememos una alteración sensible en los valores públicos.

Refiriéndose al mal tiempo, escribe *El Hilo de Orense*:

«Desde que comenzó el actual cambio atmosférico, muchas personas sufren las consecuencias del mismo, viéndose obligadas a guardar cama por sus fuertes catarros o por sus afecciones gripales.»

El cariz del cielo nos indica que el temporal no se halla dispuesto, a mejorar, con pena, por supuesto, de los que no poseen ataraleza de acero, como se requiere, para aguantarlo.

Lástima que esa naturaleza no la tuviese el Sr. Primo de Rivera. «¿Qué disgusto le hubiera aborradado al Sr. Maura?»

Pero en fin, el tiempo malo es el diablo. Créanos el colega que por aquí también hay catarros, y fiebres gripales y gripales, y todas las demás fiebres de la época, incluso de las que se curan con simpismos de mostaza.

Gobierno civil

Se remitieron al Ministerio de la Gobernación, dos recursos de alzada, interpuestos, por los alcaldes de Barreiros y Pastoriza contra el cupo que la Diputación les señaló por contingente provincial para el corriente año.

El Sr. Gobernador ordenó el ingreso en el hospital municipal, del joven Ramón Varela, vecino del Ayuntamiento de Sober.

La misma autoridad ordenó al alcalde de Pantón envía una certificación que acredite la fecha de constitución y posesión de la Junta de Reformas Sociales de aquel municipio.

El mismo Sr. Gobernador transcribió al alcalde de esta capital y al inspector de Sanidad, un telegrama del Sr. Ministro de la Gobernación, sobre la inspección de alimentos y creación de laboratorios.

Al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, se le remite relación por duplicado, de las sociedades y asociaciones inscriptas en esta provincia.

Al Comandante de la Guardia civil, se le remite a informe una instancia de don Belisario Enríquez en la que solicita licencia de uso de armas.

Se autorizó a D. Liborio Revilla para exceder a Monforte, por ferrocarril, y consignadas a D. Manuel Fernández y a D. Juan Bujados, unas partidas de explosivos.

Al alcalde de Sarria, y al ordenador de pagos de la Diputación, se les da cuenta del fallecimiento del contratista de bagajes de aquel partido, D. Francisco de Castro.

Se autorizó a varios vecinos de Barreiros, para conducir viajeros en coche.

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 4-14-09.

Ahora resulta que los canalejistas ni están satisfechos ni mucho menos del discurso del Sr. Moret.

El Herald había dado desde los primeros momentos, desde que tuvo noticia del discurso, la nota del entusiasmo, y nada de extraño tiene que ante el alborozo con que fueron acogidas por el órgano canalejista las manifestaciones del Sr. Moret, los demócratas, como ellos se llaman, sintieran bullir su espíritu habitualmente retoso, y se entregaran a las expansiones que ahora lamentan.

Algunos, sin embargo, más cautos tomaron la cosa a broma, y no sé si habrá llegado a noticia de ustedes el inocente telegrama que desde Fornos pusieron, al Sr. Moret, dos amigos del Sr. Canalejas, los Sres. Uria y Oñativia.

Dice así el telegrama: «Moret, jefe del partido liberal. Agradecidísimo a tu recuerdo. ¡Arriba caballo moro!—Garibaldi.»

Este Garibaldi, cuya firma se suplantó, por si algún lector lo ignora, es un curda famoso, muy popular en Madrid.

En vista de esto, ustedes podrán deducir el género de comentarios que hoy se escuchan.

La nota cómica que suele acompañar a muchos fracasos, es la que se destaca.

Los periódicos bloquistas siguen dando a entender que no se han enterado; los hechos las actitudes de Canalejas, de don Melquiades, hablarán pronto, y dirán lo que aquellos callan, para disculpar su torpeza, unos, para disimular su desencanto, otros.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Comisión provincial

Esta Comisión acordó autorizar a don Florentino Espinosa, encargado del toro venial de Monforte, para vender el que actualmente tiene a su cuidado y sustituirlo por otro.

La misma Comisión acordó desechar la proposición del encargado del semental de Germade, sobre reducción del tipo de cubrición en aquel punto.

También acordó la misma entidad, ordenar al Director de la Casa de Maternidad de esta capital, la entrega del niño Francisco Rodríguez, que se halla en dicho establecimiento, a su madre Angela Rodríguez Amada.

Asimismo acordó dicha Comisión, el ingreso, en el Manicomio de Valladolid, del presunto demente Ramón López y López, vecino de Corbelle (Sarria) por cuenta de los fondos provinciales.

EN LA AUDIENCIA

Ayer se celebró en la Audiencia el juicio oral, por jurados, de la causa procedente del Juzgado de Monforte, contra Manuel González, por el delito de homicidio.

El representante del Ministerio público, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio, sostuvo la acusación formulada en un escrito de conclusiones provisionales, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado.

La defensa interesó en su informe, se declarase por el tribunal popular la inocencia de su defendido.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad para el procesado Manuel González.

Nuestros correspondientes

Desde Orense

Un suceso inesperado vino a causar enorme sensación en esta capital: el fallecimiento del Sr. Alcalde, Doctor en Medicina y Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, D. Antonio Rodríguez Iglesias.

Presidió por segunda vez el municipio, y era persona querida y apreciada de cuantos lo conocían.

La noticia de su fallecimiento, que cupió por la ciudad a los pocos momentos de haber ocurrido, produjo impresión dolorosa.

El señor Rodríguez Iglesias era persona de mucha cultura y empujado trato social distinguido, sobre todo, por su afabilidad y cortesía.

Su cadáver fué depositado en el salón de sesiones de la casa consistorial, con-

vertido en capilla ardiente, y dándole guardia, varios empleados del Ayuntamiento.

El Palacio Luminoso y *el Circo Ferial*, han suspendido anoche sus funciones.

Ha sido leído delante de gran número de personas, que se hallaban en la casa mortuoria, un testamento ológrafo, en que el finado dispone de su fortuna personal.

El Sr. Rodríguez Iglesias falleció según opinión de los médicos que han reconocido el cadáver, a consecuencia de un vómito de sangre.

Por la Dirección general de la Guardia civil, fué destinado a mandar el puesto de la Guardia civil de Mondoñedo de esa provincia el panderonero varagato de esta Comandancia D. José Gómez Barreiro. La ausencia de tan activo funcionario es sentido por todos los que tuvieron ocasión de apreciar los relevantes servicios que dejó prestados en esta provincia, debidos al celo e inteligencia que son peculiares en dicho sargento.

El correspondiente

Marzo 3, 1909

ESPAÑA Y PORTUGAL

LA ENTREVISTA REGIA

En el acto solemne de la apertura del Parlamento lusitano, que se ha celebrado con el ceremonial de costumbre, el Monarca ha hecho las siguientes declaraciones, que vienen a aclarar, en cierto modo, las confusas versiones que circulaban acerca del alcance y de la significación que ha tenido la reciente entrevista de Villavieja.

«La visita—dice—que me hizo en Villavieja el Rey D. Alfonso XIII, fué de pura amistad y no tuvo carácter político alguno. Sin embargo, no ha dejado de serme profundamente agradable tal manifestación de la cordialidad que existe entre las dos coronas y los dos pueblos. Me es muy grato hacer resaltar, en esta ocasión la cordialidad de las relaciones que mantenemos con la nación vecina.»

Recuerda luego D. Manuel que, con motivo de su cumpleaños, España e Inglaterra enviaron buques de guerra a Oporto.

Hace luego el notar que son excelentes las relaciones de Portugal con los demás países, y sobre todo con Alemania, cuya amistad ha sido contrastada por el reciente tratado de comercio, y dedica frases de confraternidad a Italia, con motivo de los desastres que acaba de sufrir, haciendo, por último algunas manifestaciones acerca de los planes del Gobierno.

Allende las fronteras

FRANCIA

Se vió la causa contra Mattis, mozo de café que agredió al presidente Fallières. Mattis ha sido condenado por la Sala a cuatro años de prisión y a cinco de expulsión del territorio francés.

ESTADOS UNIDOS

El Secretario de Roosevelt, que sin duda no debe aboriarle el trabajo, se enfrenta estos días en desmentir la boda de Miss Ethel Roosevelt. No merecía la pena esa molestia por parte del bueno del secretario del presidente. Porque ¿qué haya o no una boda más, que importa al mundo?

ALEMANIA

En ocasión de celebrarse en el Ministerio de la Guerra, la fiesta conmemorativa del centenario de dicho ministerio, el Kaiser ha podido una vez más lucir sus dotes oratorias no dando margen, dada la duración de su discurso, a que nadie metiese cucharada. El Kaiser cantó al trabajo y a la prosperidad de la patria. Naturalmente, que todos los ministros allí presentes dieron un aplauso unánime al Emperador, que se mostró satisfechísimo por el éxito obtenido por su discurso.

RUSIA

El ministro de Negocios de Rusia ha telegrafiado al Ministerio Servio aconsejándole abandone la idea de exigir compensación alguna de territorio y se atenga en absoluto a lo que dispongan las grandes potencias.

Rusia por de pronto y mientras las potencias se ponen de acuerdo sobre los asuntos de Bulgaria; ya ha decidido elevar a la categoría de consulado su representación en Bulgaria.

MARRUECOS

Se confirma que el Raisulí ha sido nombrado gobernador de la provincia de Dibalá y que llevará su residencia en Arcilla. Raisulí ha vuelto a obtener la gracia del Sultán, permitiendo la renuncia del protectorado inglés.

Raisulí ha prometido no hacer nada contra los intereses europeos.

PERSIA

Comunican de Teherán que el Shah, al darse cuenta de las victorias seguidas que obtienen los revolucionarios persas y que éstos marchan sobre Teherán, ha telegrafiado a su embajador en Constantinopla que entre en negociaciones con el Comité revolucionario para instalar en dicha población.

El Comité ha contestado a las demandas del embajador que las negociaciones con quien tiene que emprender; el Shah se con el Comité revolucionario de Teherán.

Comunicaciones marítimas

EN EL CONGRESO

Discurso del Sr. Vincenti

(Continuación)

Si, pero los barcos españoles, con una rara excepción, parten de España, y el artículo quiere decir que procedan de un punto de Europa, y, sobre todo, puede aclararse el artículo mientras no se haga, yo veo el derecho diferencial de banderas, lo cual producirá represalias extranjeras. *El Sr. Ministro de Fomento*: No es el derecho diferencial de bandera, pero no faltará quien lo sostenga desde fuera, apoyado en el dicho de un Diputado español: «Pues ya seremos dos, ese otro y yo *El Sr. Ministro de Fomento*: Lo dirán los dos sin razón, pero lo lamentable será que el otro pueda apoyarse en el dicho de S. S. *El Sr. Urdaz*: Todos serán si no lo han conocido antes. Pero si me lo han dicho a mí ellos? *El Sr. Azcarate*: Lo que hay que hacer es demostrar lo contrario. *El Sr. Ministro de Fomento*: Cuando desis hablar al Gobierno, lo diré. Pero si es el secreto a voces? Si yo lo he aprendido de ellos? De modo que yo no voy más que a hacer una observación, previendo lo que nos podrán decir el día de mañana para que la Comisión la rectifique. Pero esto que Su Señoría dice, me demuestra que, en efecto, lo es. Ahí, ya el Sr. Navarrete no se hace el sorprendido, porque ahora resulta que lo es. *El Sr. Ministro de Fomento*: He empezado por decir que no es tal derecho diferencial, pero que habrá desde ahora quien se apoye en el dicho de un Diputado español para sostenerlo. *El Señor Azcarate*: Por eso importa que se nos convenza de que no lo es. *El Señor Ministro de Fomento*: Ya lo haremos pero entre tanto, he querido hacer notar que no puede suceder en otros Parlamentos que los Diputados del país sean los que den argumentos a los de fuera. *El señor Urdaz*: Si lo creemos justo, ¿por qué no lo hemos de decir? Lo que debe hacer el Gobierno de España es atenderlo. Lo que no pasa en otras partes es ser accionista de Compañías. *El Sr. Ministro de Fomento*: Ni aquí lo somos.

Pero por lo visto aquí es lo natural, y yo, que no tengo que representar ninguna Compañía, por ahora al menos, *(Risas)*, digo que resulta indudable que eso es el derecho diferencial de bandera, y lo sostendrá mientras no se me demuestre. El día que se me demuestre lo contrario, será el primero en proclamarlo, y me alegraré haber dado a la Comisión esta ocasión para demostrarlo.

Yo además, que diferencia tan enorme va a haber entre unos barcos y otros? Un ejemplo:

El vapor español «Reina María Cristina», que ha tomado en todo el año 934 pasajeros, no pagará nada.

El vapor francés «La Champagne», que ha tomado en todo el año 1672 pasajeros, tendrá que pagar 11.205 pesetas, y resultará un gravamen de 7 pesetas por pasajero.

El vapor alemán «Kronprinzessin Cecilie», que ha tomado 600 pasajeros, tendrá que pagar 15.190 pesetas y resultará un gravamen de 25 pesetas por pasajero.

El vapor inglés «Seguros», que ha tomado 111 pasajeros, tendrá que pagar 9.108 pesetas, y resultará por pasajero 82 pesetas.

Y ahora pregunto yo: ¿es posible que estos barcos vayan al puerto de la Coruña? Sólo podrán ir en los meses de Noviembre, Octubre y Diciembre, en que el pasaje puede recomensar este impuesto; pero en los demás meses, es imposible; y si esos barcos no han de poder ir, ¿cómo realizaremos este gran movimiento que representa riqueza en todos los puertos del litoral y especialmente en los de Galicia, por su situación geográfica?

Y esto me lleva como de la mano a lo que antes dije de la emigración; porque aquí nos ocupamos mucho del producto mercantil, del producto de la tierra y nos ocupamos poco del producto hombre, que también me parece que exige alguna consideración.

Hay que hablar claro; hoy la emigración es un bien; hoy la emigración es necesaria, aún cuando se vean esos horrores que yo he leído en la prensa, no hace veinticuatro horas, de los procedentes de Panamá, que, estenuados, hambrientos, harapientos, han llegado a Barcelona y están tendidos por los andenes de aquellas calles pidiendo limosna; porque ¿cuántos años estamos emigrando los gallegos a Castilla? ¿Y para qué? Para estar tendidos en los muelles de las estaciones de Medina del Campo, de Venta de Baños y de Monforte y en las de Madrid, también harapientos, también mugrientos, también tostados por el sol, y sin un pedazo de pan ni una peseta en el bolsillo. Pues de eso no se ha preocupado nadie; eso lo hemos visto, y nadie he protestado. ¿Por qué? Porque a esos los explotamos nosotros mismos.

Yo soy el primero en aconsejar la emigración a Cuba y a la Argentina. Un día yendo a Pontevedra, vi en el andén de Monforte centenares de gallegos, tostados por el sol y aniquilados por el hambre; me dirigí a ellos y los increpé duramente. Por cierto que al principio, no entendían-

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

dome, por poco me lynchaban. Luego me comprendieron y me dieron la razón. «No debéis emigrar a Castilla, les dije; emigrad a los países nuevos, que es donde hay riqueza.» Y, en efecto, la emigración a Castilla va disminuyendo en Galicia, y, en cambio, va aumentando la emigración a la Argentina. Únicamente vienen aquí los ignorantes que no saben que América existe. Yo hago esta propaganda, aunque, naturalmente, sin pedir por ello indemnización ni tener patente ninguna. (Risas).

Este proyecto puede también combatir la emigración en forma arada y mala. ¿Por qué? Porque hoy día hay barcos de relativa comodidad y de gran rapidez, que dan facilidades al que va a América en busca de medios de vida, de poderse trasladar a aquellas Repúblicas, cosa imposible de obtener, una vez aprobado ese proyecto, porque esas grandes Compañías que se dedican a facilitar pasajes en buenas condiciones no vendrán a nuestros puertos.

No se me diga que esto no es conveniente, porque observando las estadísticas de emigración y de inmigración se ve que la proporción es casi igual. Y ¿a qué obedece que hoy emigren a la República Argentina tantos como inmigran, es decir, que vuelvan a España casi tantos como van de ella? Esto es por el pasaje económico y relativamente cómodo. De suerte que hoy, en Galicia, el problema de la emigración es también de la inmigración; van y vienen y traen elementos de vida, gracias a los barcos de estas Compañías trasatlánticas.

Estos son datos y detalles que debemos también tener en cuenta al discutir este proyecto. No sólo nuestro comercio de exportación va a sufrir un gran detrimento, sino también nuestra emigración, porque repito que así como por las razones que van a Argel únicamente por el tiempo de la cosecha, van los de Galicia a Cuba por la zafra, y también a la Argentina para recoger cosechas, porque como allí las estaciones son encontradas a las de España, recogen primero la cosecha aquí, y más tarde la recogen allá, cosa que sólo se puede hacer habiendo pasajes a 100 pesetas, y esos pasajes no puede haberlos con pocos y malos barcos.

En demostración de que se trata de un elemento de riqueza, del que debemos preocuparnos, basta ver los giros del Banco de España del Río de la Plata. En 1900 el Banco Español del Río de la Plata giró a España 90 millones de pesetas, de los cuales ingresaron en Galicia 48.

Es decir, que los aldeanos que van a la República Argentina, a Chile, al Uruguay, a Méjico, envían a Galicia el producto de su trabajo, y con el pagan las contribuciones del Estado español. Tan cierto es esto, que no hace muchos días quedé sorprendido leyendo la Memoria del secretario de Hacienda de la República Argentina, Sr. Alsina, en cuya Memoria había un párrafo que decía que preocupaban ya a aquella República los giros a Europa, que a los argentinos les preocupan, no solamente las familias adineradas que vienen en camarotes de 2.000 ó 2.500 francos, sino también estos giros de los emigrantes españoles, que producen una doble disminución en la Hacienda de la República.

De los datos que he podido obtener sobre este particular, he sabido que en el año anterior se han enviado a España 70 millones de pesetas en pequeños giros tomados a los barcos de aquel país. Y en verdad que es esto un buen argumento en favor de la emigración.

Aparte de este inmenso beneficio que obtiene España, debemos también agregar los 37 millones de pesetas a que ha subido en 1900 la exportación a la Argentina de artículos de producción española, que en su casi totalidad son consumidos por nuestros compatriotas residentes en aquel país. Mañana, cuando la Argentina posea un millón de españoles, la exportación habrá subido el doble. España, ha beneficiado, pues, en 1900, una suma alrededor de 107 millones de pesetas, procedentes de sus hijos establecidos en esa República.

También conviene conocer el dato de emigración, porque lo mismo los emigrantes de Levante a Argelia que del Noroeste a América, reformen, casi todos los años, una vez terminadas las faenas agrícolas que les llevan a Orán ó a Cuba, como ha dicho.

Véanse los siguientes datos: En el año 1801, emigraron 68.035 é inmigraron 62.877; en el año 1802 emigraron 68.406 é inmigraron 58.148; en el año 1803 emigraron 62.443 é inmigraron 56.027; en el año 1804 emigraron 81.181 é inmigraron 61.808; y en el año 1805 emigraron 121.193 é inmigraron 56.554.

Total del quinquenio de 1801-05: emigrantes, 309.261; inmigrantes, 309.022. El quinquenio siguiente 1806-1900 da las siguientes cifras, respecto á entradas y salidas por mar:

En el año 1806, salieron 103.200 y entraron 67.405.
En el año 1807, salieron 73.535 y entraron 62.001.
En el año 1808, salieron 50.543 y entraron 130.973.
En el año 1809, salieron 54.002 y entraron 116.564.
En el año 1800, salieron 63.013 y entraron 57.392.

Total, salieron 416.427, y entraron 471.065.
En el año 1901, salieron 59.608 y entraron 53.063.
En el año 1902, salieron 51.583 y entraron 58.223.

Total, salieron 108.400, y entraron 111.286.
Resultado de los datos anteriores que, en el quinquenio de 1900-000 la emigración fué de 416.427 y la inmigración de 461.065, siendo también mayor la inmigración que la emigración en los siguientes años de 1901 y 1902, que la emigración fué de 108.400 y la inmigración de 111.286, diferencia importante de 2.787 individuos en favor de la emigración.

(Continúa).

En el Parque de Artillería

Examinando un petardo
Madrid 4-22'30.

El petardo hallado ayer, y al que en un principio no se le concedió importancia por creerse era de catrón, fué hoy examinado detenidamente en el Parque de Artillería.

De su examen resultó contener una placa de metal en forma de cilindro, del cual había un envoltorio de trapos atado con un bramante.

En medio de los trapos, se encontró un frasco de cristal, lleno de polvora fuertemente comprimida.

La jefatura de policía, formó el consiguiente atestado, remitiéndolo al Juez.

En el Juzgado

Primeras diligencias

El Juzgado ha comenzado á instruir las primeras diligencias en averiguación del delito denunciado por la policía, acerca de la colocación de un petardo.

Hoy prestaron declaración ante el Juez instructor, un obrero sobre el que parece recaen sospechas, un guarda de la Casa de Campo, que fué quien encontró el petardo y un agente de seguridad.

Esta tarde conferenciaron extensamente, el Sr. Fiscal de la Audiencia y el Juez que instruye el sumario.

Guardase gran reserva en todo lo que á este asunto se refiere.

El Lord y la bailarina

Las conclusiones

Hoy ha terminado en la Audiencia el examen de testigos en la celebre causa del Lord y la bailarina.

Declararon varios extranjeros y el abogado Sr. Lastres.

El representante del Ministerio Fiscal retiró la acusación que en sus conclusiones provisionales había formulado contra los procedos.

La acusación privada la sostiene.

Comunicaciones marítimas

El Sr. Montero Villegas

El diputado por Muros, D. Eugenio Montero Villegas, conferenció hoy, en nombre de su padre, con el Presidente del Consejo Sr. Maura, con objeto de la supresión del art. 1.º del proyecto, de Comunicaciones marítimas.

Propuso el Sr. Villegas al señor Maura, que en el caso de no acceder á la supresión del citado artículo del proyecto, concediese la suspensión de aquel hasta que España tenga la marina mercante necesaria para las atenciones que exige el comercio español.

El Sr. Presidente del Consejo mostró muy animado de propósitos conciliadores para la solución de tan debatido asunto.

El Conde de Maceda

Su fallecimiento

Hoy ha fallecido el senador vitalicio Excmo. Sr. Conde de Maceda.

Al entierro, que se celebrará mañana, asistirán, en representación de S. M. el Rey, el duque de Luna, y de la Reina D.ª Cristina, el Marqués de Bayamo.

En la Habana

Fallecimiento de un Marqués

Por noticias recibidas de la Habana, sábase que ha fallecido el Sr. Marqués de Pinar del Río, persona muy apreciada en ésta Corte, en donde contaba con gran número de amigos.

Lo de la Escuadra

Habla el Ministro

El Ministro de Marina Sr. Ferrándiz, ha manifestado hoy que hasta la fecha no recibió contestación alguna de la casa Wickers, respecto á los reparos hechos en el pliego de condiciones presentadas, para la adjudicación de la construcción de los buques de la Escuadra.

Consejo de Ministros

En lo que se ocuparon

En el Consejo de ministros celebrado hoy en casa del Sr. Maura, ocupáronse de los asuntos siguientes: Resolvieron varios expedientes de indulto. Fueron despachados otros de Fomento. Uno referente á las defensas de Alcira. Otro autorizando las obras del cruceo *Cataluña*, realizadas por un maquinista terrestre de Barcelona. El Sr. La Cierva, terminó la lectu-

ra del proyecto de reforma de los servicios de Correos y Telégrafos. Tratóse además de otros asuntos de escaso interés.

A la salida del Consejo

Lo que dijo Linares

A la salida del Consejo el General Linares fué interrogado por algunos periodistas acerca del nombramiento de Capitán General de Barcelona, manifestando que na la habían acordado respecto á dicho asunto.

Dijo que la combinación de altos cargos militares no se hará hasta el regreso del Rey á Madrid.

Linares de viaje

Acompañando al Rey

A pesar de cuanto ayer se dijo en contrario, el General Linares saldrá mañana con dirección á Sevilla, al objeto de acompañar á S. M. el Rey en su viaje á Centa.

Moret y Montero

Conferenciando

Esta siendo objeto de muchos comentarios la conferencia que, esta tarde celebraron en el Senado los señores Moret y Montero Ríos.

El Sr. Moret dió cuenta detallada al Sr. Montero del mitin celebrado en Valladolid y de los principales asuntos tratados por aquél en su discurso.

Trataron después, dichos prohombres del proyecto de Administración local, mostrándose conformes acerca de la conducta que los liberales deben adoptar en la discusión del citado proyecto en la Alta Cámara.

En el Congreso

Debate que se anuncia

Dícese será muy probable que en los primeros días de la semana próxima se promueva un debate en el Congreso acerca del bloque.

En dicho debate intervendrán los Sres. Canalejas, García Prieto, Conde de Romanones y otros significados personajes del partido liberal.

Más conferencias

Moret y los senadores

El Sr. Moret celebró hoy detenidas conferencias con los señores señores Grouzard, Santamaría de Paredes, López Muñoz, Maestre y otros, con objeto de indicarle la conveniencia de que se discuta en el Senado con toda detención los puntos del proyecto de Régimen local respecto de los que no se aceptaron en el Congreso las enmiendas presentadas por los diputados liberales.

Además aconsejóles que en las enmiendas que se consideren de importancia se pida votación nominal.

Otra conferencia

Canalejas y López Domínguez

Esta tarde el Sr. Canalejas ha celebrado una conferencia con el General López Domínguez para darle cuenta del mitin de Valladolid.

También le enteró de la campaña que los liberales proyectan emprender en el Senado contra el proyecto de Administración local, mostrándose de acuerdo.

El proyecto de Administración

Moret y Montero

Madrid 4-23'30.

En la conferencia que esta tarde celebraron los Sres. Moret y Montero Ríos, aquél manifestó al Sr. Montero la conveniencia de que este intervenga y dirijera la campaña de oposición al proyecto de Administración local en el Senado.

El Sr. Montero Ríos le expresó su deseo de permanecer apartado del debate contra dicho proyecto.

Manifestó al Sr. Moret que no quiere ninguna complicidad en la aprobación de dicha ley.

Estima el Sr. Montero que el proyecto de Administración es nocivo, pernicioso y absurdo, hasta el punto de no creer merezca siquiera el honor de discutirlo.

Ofrecióse incondicionalmente para los demás asuntos.

Estas manifestaciones del Sr. Montero Ríos y su resuelta actitud de no intervenir en el debate del referido proyecto, está siendo comentadísima.

Nueva conferencia

Moret y Canalejas

Esta tarde también conferenciaron los Sres. Moret y Canalejas.

Desconócese el asunto que trata-

ron, aún cuando se supone que no fué otro que el enterar el Sr. Moret á Canalejas del acuerdo tomado por los senadores liberales de combatir ruidamente el proyecto de Administración local.

La Inspección de Sanidad

Desmintiendo un rumor

Afirmase ser inexacto que el señor Púlido aspirará á ocupar el cargo de Inspector general de Sanidad. Asegúrase también que dicho señor no ha pensado en cambiar de situación política, como desde hace días se veía diciendo.

El proyecto de Administración

Admisión de comedias

Comentase y está siendo objeto preterente de las conversaciones el hecho de que la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración local, haya admitido cinco comedias.

El coincidir la admisión de dichas comedias con las conferencias celebradas hoy y el acuerdo de las oposiciones de combatir el proyecto, da lugar á suposiciones que son muy comentadas.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer, 4 de Marzo

Abrese la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato.

El Sr. Igual, pide turno para intervenir en el debate promovido por la interpelación del Sr. Azzati, acerca de varios abusos del caciquismo en Cuevas de Vera.

El Sr. Cervera, pide al Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, adopte medidas conducentes á solucionar el conflicto de los panaderos de Valencia.

Ocupase de la crisis, y pregunta si reformaríanse nuevamente los uniformes.

Dice que desea saber, cual es la actitud del nuevo Ministro de la Guerra respecto al General Polavieja, y si cree que este debe seguir en el cargo que está desempeñando.

Contéstale el Sr. Maura, insistiendo no hay otra causa de la crisis que el quebranto de la salud del General Sr. Primo de Rivera, con el que no ha habido divergencias de opinión en el Gobierno.

Interviene el Ministro de la Guerra Sr. Linares, diciendo que no reformará los uniformes.

Respecto al General Polavieja, hará lo que las circunstancias aconsejen, sin que pueda por hoy decir que actitud será las más conveniente adoptar.

El Sr. González Besada, dice que atenderá los deseos de los panaderos de Valencia, en todo aquello que juzgue razonable y justo, procurando á la vez evitar determinadas especulaciones.

El Sr. Azzati, anuncia una interpelación acerca de la cuestión de los panaderos.

Contéstale el Sr. Besada, diciendo que diversos factores impiden indicar por el momento una solución radical en el asunto.

Los Sres. Azzati, Benítez de Lugo y otros dirigen varios ruegos, que son contestados por los ministros á quienes corresponden.

Apruebanse varios dictámenes.

Madrid 5-2'40.

Continúa la discusión sobre la Ley de reforma hipotecaria.

El Sr. Portela, retira la enmienda que tenía presentada contra el artículo tercero.

Aceptáanse tres del mismo Sr. Diputado.

El Sr. Perez Crespo, presenta otra.

Le contesta el Sr. Gamazo. Interviene el Sr. Suárez Inclán, y es desechada.

Admitense dos del Sr. Portela. El Sr. Bugallal (D. Isidoro), consume el primer turno, contra el artículo.

Contéstale el Sr. Vignote y rectifican ambos oradores.

El Sr. Portela, consume el segundo turno.

Contéstale el Sr. Pardo. El Sr. Azcarate, pide aclaraciones que se las da el Sr. Pardo.

Apruébanse sin discusión, hasta el artículo 16.

El Sr. Fernández Latorre, combate el impuesto de tonelaje.

SENADO

Sesión de ayer, 3 de Marzo

Abrese la sesión á la hora de costumbre con escasa concurrencia en el salón de sesiones.

El Sr. Conde de Casa Valencia pide una nota de los tratados concertados con todas las repúblicas Sudamericanas.

El Sr. Allendesalazar, promete traer la nota para la sesión inmediata. Al mismo tiempo promete al señor Labra armonizar los intereses de España en Cuba.

Son aprobados varios dictámenes. Entrase en la orden del día y es aprobada una parte de la enmienda presentada por el Sr. Calvetón al art. 11 de Administración local.

El Sr. Castrillo presenta una enmienda y es tomada en consideración. Deséchase una del Sr. Sol y Ortega.

Aceptase una del Sr. Alvarez Guillero.

El Sr. Palomo apoya otra contra el artículo 45 y es desechada.

El Sr. Sol y Ortega presenta una en la que propone la incapacidad para ejercer el cargo de Concejal á los ordenados insacris, mientras no exista la libertad religiosa, que fué desechada en parte y en otra parte aprobada.

El Sr. Calvetón presenta otra enmienda que fué desechada.

Al Sr. Buen le fué aceptada una contra el art. 46 al Sr. Arias de Miranda se le desecha una al 47.

Aceptase una al Sr. Púlido y otra al Sr. Arias contra el art. 50.

Discuten otra del Sr. Santamaría que contesta el Sr. Montojo interviniendo el Sr. Maura.

(Ultima hora)

El Presidente del Senado

Mejoría

Madrid 5-3'20.

El Sr. Azcárraga continúa en cama por consecuencia de la indisposición que le aqueja, sin embargo, según la opinión de su médico pronto podrá dejar el lecho.

Los representantes de Coruña y Vigo

Visitas

Madrid id. id.

Los comisionados del litoral gallego han visitado al Sr. Gasset con cuyo señor irán mañana á saludar al señor Moret, siendo por lo tanto, por aquél presentados al jefe del partido liberal.

Comentase no sea el Sr. García Prieto el encargado de esta presentación.

Senadurías vitalicias

Vacantes

Madrid id. id.

A pesar del relativo corto tiempo que hace se han provistado todas las vacantes de senadores vitalicios, ya hay en esta fecha seis en turno.

El Rey en Ronda

Agasajos

Madrid id. id.

El recibimiento hecho á S. M. en Ronda ha sido de entusiasmo.

Se dispararon cohetes y las bandas de música con que cuenta la población, han ejecutado lo más escogido de su repertorio, en todos aquellos sitios donde S. M. se presentaba.

Desayuno

El Rey se desayunó en el Hotel Victoria, acompañándole Echague y el Alcalde de Ronda.

Visita

Visitó la Iglesia de la Virgen de la Paz, entrado bajo palio llevado por señoras de las más distinguidas familias de la ciudad.

Después dirigióse á la Iglesia Mayor, visitó el Cuartel revistando las fuerzas en el alojamiento, y por último se dirigió al Ayuntamiento, donde tuvo lugar la recepción.

Continuando el viaje

Al mediodía salió de la ciudad de Ronda en medio de una mechedumbre que le aclamaba. Continúa el viaje con dirección á Algeciras.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente. 8675

Diferentes series. 8785

Amortizable al 5 por 100 al contado. 10205

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Acciones', 'Paris Vista (francos)', 'Londres Vista (libras)'. Prices range from 4470 to 28713.

REMITIDO

El Director de EL PROGRESO.

Muy señor mío: Rogamos a V. se desee dar cabida en su periódico a las siguientes cuartillas, anticipándole las más expresivas gracias, S. S. Q. B. S. M.

Contestando una alusión

Por enfermedad de nuestro querido hermano, nos encontramos encatigados accidentalmente de la inspección de carnes de Lugo, y deseanos que conste, para satisfacción del público y nuestra, que estos señores veterinarios no se compran ni se venden a ningún precio. Nuestra misión se encuentra por encima de las competencias, y nos hallamos de fuera y dentro de la plaza de abastos y macelo.

Prueba de ello, que pocos son los días en que no se decomisa algún órgano de las reses presentadas, que consideramos inapropio para el consumo.

El miércoles fué rechazada una vaca por la mañana, y el industrial que tenía que vender su clientela, después de los formalismos reglamentarios, nos requirió para sancionar una res por la tarde.

La res de la mañana era una vaca galega parda, pequeña, muy vieja, y de la tarde era una mestiza, gallego-sauza, de color blanco sucio casi todo el cuerpo, muy grande y de unos tres años de edad. La primera presentaba algo de febre y un estado marasímico, por cuyo motivo fué rechazada. La segunda, de mediano estado de carnes, tenía un fibroma localizado en el cuello, con señales de haber sido tratado por la tinción de yodo. Considerándola sana, se autorizó el sacrificio, advirtiéndole al dueño, que, de resultar con alguna lesión tuberculosa, sería decomisada totalmente. Practicado el reconocimiento en canal, nada se observó en dicha res de anormal, considerándola como carne de tercera clase, sana de poco poder nutritivo, que se vende a precio muy diferente a la tercera.

Al leer el suceso que ustedes han publicado ayer, quedó patentizada la mala fé de los denunciante, que vieron las dos vacas, y que al informarnos, debían haber puntualizado que era diferente la res de la mañana (casi negra), de la presentada y sacrificada a la tarde (casi blanca).

No negamos que alguno de los tablereros de la comisión, se considere ducho en manejar vacas rancias, porque en el poco tiempo que llevamos encargados de este servicio, hemos tenido que rechazar muchas vacas y ordenado la cremación de varias, y ahora quiere sentar plaza de sano.

Como prueba de la imparcialidad comercial de esos tablereros, podemos referir lo siguiente. Son admitidos al degüello terneros de los destinados a Barcelona, que, por proceder de ferias lejanas, al llegar a Lugo, quedan asepeados. Generalmente son reses cebadas, de buen peso, consideradas como las mejores, y los tablereros de Lugo se han aprovechado muchas veces de esta coincidencia, para adquirir a precios baratos. Los abusos obligaron a algún traficante a establecer tablarería propia.

Algunos de los cortadores que no aceptaron los ofrecimientos del llamado trasti, proceder que aplaudimos, quería indignarnos a que rechazásemos todos los terneros cojos, que él y otros, antes sabían explotar, que con un par de días de descanso y aun sin ninguno, sirven para Barcelona, y en cambio se quería que no sirviesen para Lugo.

Como no encontramos eco las maniobras de esos cortadores y la baja del ganado no debe ser tan grande, cuando esos tablereros de la protesta se remueven contra los que la expenden más barata, su indignación quiere molestar nuestro prestigio y justiciero para todos, acudiendo a la difamación y sorprendiendo la buena fé de la prensa local con noticias falsas.

Para que la verdad se conozca, es por lo que molestamos la atención del público con esta réplica, advirtiéndole que en este punto, nosotros hemos de medir a todos por la rasante de los intereses de la salud pública, que nos está confiada, sin hacer caso ni a tírros ni a troyanos.

POR GALICIA

CORUÑA

Procedente de Veracruz y la Habana, anegó en el puerto de la Coruña a las cinco de la tarde de anteyer, el vapor correo español Reina María Cristina. Invirtió en la travesía diez días y murió en ella falleció, el 26 del pasado, el pasajero de tercera clase Joaquín García Fernández, de 50 años, casado, natural de Ortigueira, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.

Su cadáver recibió sepultura en el mar. La patente expedida al buque por las autoridades sanitarias de Veracruz, cuya existencia de algunos casos de febre amarilla.

De los 240 pasajeros que conducía el Cristina, desembarcaron en la Coruña 113.

Entre ellos figuran algunos toreros de la cuadrilla del malador Gaona y la conocida triple Julia Font, que salió para Madrid.

Los 136 pasajeros restantes, continuaron viaje a Santander, para donde salió el barco a las ocho de la noche del mismo día.

De los bous que hay en el puerto, entraron anteyer cinco, que ya no son pocos para un día.

Trajeron las siguientes caladas: Boudicca, 400 merluzas, 2.500 besugos y seis cajas de pescadilla; Viking, 750, 2.100 y 15 cajas; Dragon, 700, 3.800 y 14 cajas; Gordón, 600, 1.800 y 12 cajas; y Reina Victoria, 500, 300 y seis cajas.

El Boudicca, el Dragon y el Victoria exportaron la merluza directamente, y los dos restantes la vendieron por kilos.

El sistema no ha parecido mal a las pescadoras ni a los exportadores, y es seguro que no tardará en imponerse y en generalizarse.

El kilo, pues, de merluza, valió en el Viking a 0.90 centimos y en el Gordón de 0.90 a 0.95.

El besugo lo vendieron en plaza todos los barcos desde 0.37 y 0.38 a 0.42.

La caja de pescadilla valió desde 14 a 17.50 pesetas.

El vapor Highland Brigade, de la compañía Nelson Line, que salió de este puerto el día 9 del pasado mes de Febrero, llegó sin novedad a Buenos Aires el día 28 del mismo por la tarde, habiendo invertido por tanto en la travesía diecinueve días solamente.

Una traidora pulmonía privó de la vida al contador de fondos provinciales de la Coruña D. Nicolás Sabino Rodríguez, funcionario probo, laborioso e inteligente, que contaba con la estimación de sus jefes y el respeto de sus subordinados.

El gobernador civil de la Coruña señor Crespo de Lara, proyecta girar en breve una visita de inspección a los noventa y siete ayuntamientos de la provincia.

Hará el viaje, que durará quince a veinte días, en un automóvil particular.

SANTIAGO

El próximo día 10 de este mes, llegará a Santiago la primera peregrinación de las 30 que el Sr. Cardenal Arzobispo dispuso se celebrasen en el presente año. Jabilan. Esta primera peregrinación es la del arciprestazgo de Iria y será muy numerosa.

Los peregrinos harán el viaje en un tren especial.

Los alumnos de la Facultad de Derecho de Santiago, reunieron acordando pedir al Sr. Decano que se les levante el castigo que les fué impuesto en 12 de Diciembre último, con motivo de las manifestaciones escolares a que dió lugar el asunto de las Cincias.

A las once de la mañana del miércoles último entró en Santiago la numerosa peregrinación del arciprestazgo de la Mahía. Figuraban en esta manifestación religiosa más de 4000 peregrinos entre hombres y mujeres.

Al frente de la peregrinación iban algunos curas párrocos y alcaldes.

Entraron en la ciudad cantando himnos religiosos.

Saltaron a recibir a los romeros comisiones del Cabildo y el Ayuntamiento.

El desfile en la plaza del hospital, para la entrada de la peregrinación en la Catedral, duró más de media hora.

En las puertas del Obradoiro fué recibida por el cardenal, obispo auxiliar y Cabildo.

Seguidamente se celebró una misa.

Bajo la presidencia del señor rector, se constituyó la comisión de organización del Congreso médico.

Abierta la sesión, el secretario, D. Casimiro Torre, leyó el acta de la anterior, y, seguidamente, el señor rector declaró constituida la comisión, retirándose después de ofrecerse incondicionalmente para cuanto se necesitase.

Por aclamación y sin vacilaciones fué elegida la siguiente mesa del Congreso.

Presidente, D. Francisco Romero Blanco.

Vice-presidentes D. Juan Barcia Caballero y D. Eduardo del Río y Lara.

Secretario general, D. Casimiro Torre y Sánchez-Somoza.

Secretarios adjuntos, D. Máximo de la Riva, D. Heliodoro Gallego, D. Antonio Novo Campelo y D. Alejandro Cadarso.

Tesorero general, D. Manuel Villar Iglesias.

FERROL

En la causa sobre irregularidades de la Fundación Amboage, la Sala de lo Criminal dictó auto en la apelación interpuesta por D.ª Emilia Ameijeiras contra la resolución del juez especial de Ferrol que le denegó su libertad provisional en causa por estala.

Se modifica el auto recurrido y se acuerda la libertad provisional de la procesada D.ª Emilia Ameijeiras, mediante fianza metálica por valor de 25.000 pesetas.

VIGO

Se anuncia la próxima llegada a Vigo de la escuadra inglesa de cruceros, que ya estuvo allí el año pasado y en otros anteriores.

Dícese que llegará el día 20 del mes actual, y que permanecerá en aquella bahía hasta el 2 de Abril, yendo luego a la ría de Arosa.

La referida escuadra se halla actualmente en Gibraltar.

TUY

El Boletín Eclesiástico publica un edicto para la provisión de la plaza de salmista con cargo de bajo de capilla, vacante en

la S. I. Catedral, y dotada con mil pesetas anuales.

El plazo para presentación de solicitudes expira el 20 del mes actual.

LUGO

El Sr. D. Hefonso Fernández Vivero, presidente de la Comisión de Abastos, dirige una carta, concebida en términos, a nuestro juicio, poco considerados, por lo que nos creamos exentos de publicarla.

Nos dice el Sr. Fernández que no son imputables a la comisión ni a ninguno de los individuos que la constituyen, hechos como el de que ayer nos hicimos cargo atendiendo el ruego de una ruidosa comisión de tablereros, así como se manifiesta que al ocuparnos del asunto hemos empleado frases insidiosas.

Noblemente, y sin cedarnos para nada del buen ó mal humor que nuestras palabras hayan causado al Sr. Fernández Vivero, como a los demás individuos de la referida Comisión, debemos hacer constar que del sueldo, por nosotros ayer publicado, no se deduce haya para la Comisión de abastos la más ligera alusión, ni mucho menos frases insidiosas; pues si nos hemos dirigido al Sr. Gobernador civil, y no a las autoridades municipales, obedece a no haber tenido hasta ahora la suerte de haber sido atendidos por éstas en las diferentes ocasiones a que a ellas hemos acudido.

En otro lugar de este número insertamos un comunicado del Sr. Rof Codina que explica lo sucedido anteyer en el Matadero con ocasión del sacrificio de dos reses, en cuyo comunicado el Sr. Codina aclara la duda que motivó nuestra pregunta respecto de si podría ser la misma vaca la rechazada por la mañana y la sacrificada a la tarde.

Por lo tanto, aclarada la duda que dió lugar a nuestro sueldo, nada de él tenemos que rectificar.

En este mes serán llamados a probar su aptitud para ingresar en el cuerpo de oficinas, en número que aún no se ha determinado, de sargentos de la Guardia civil.

Pasan de veinte las vacantes que existen actualmente.

Desde 1.º de Enero, hasta el 10 de Febrero, ha recaudado la Compañía del Norte, 10.011.884 pesetas más que en el período del año anterior.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Juana González, esposa del Coronel de caballería retirado, D. Evaristo Cuena, habiendo tenido lugar la conducción del cadáver de dicha señora al cementerio, en la mañana de ayer.

El próximo domingo, 7 del corriente, tendrá lugar el acto de clasificación y declaración de soldados del actual reclutamiento y revisión de los de años anteriores.

Con objeto de sufrir una pequeña operación quirúrgica, ha salido para Santiago el Notario de la ciudad de Vivero, D. Lucio F. Arguëlles. Le acompañan su esposa e hija Srta. María Cruz.

El Ministerio de Fomento ha dispuesto la jubilación de todos los empleados de él dependientes, que hayan cumplido sesenta y siete años, y la amortización de los cargos desempeñados actualmente por los mismos.

El día 8, llegará a Vivero el Sr. Obispo de la diócesis. Permanecerá en dicha ciudad hasta pasado el día 19, en cuyo día celebrará en la Iglesia de Santiago, misa de Pontifical.

Los días 9 y 10, confirmará en ambas parroquias.

Se encuentran en esta capital, el comerciante de Becerreá, D. Horacio Soto, y el Procurador del mismo punto, D. Benjamín Simón.

También se hallan entre nosotros, nuestros amigos y correligionarios de Neira de Jusá, D. Pedro Fernández y don Eduardo Neira.

Falleció en la villa de Quiroga, la señora D.ª Segunda Montoto Barral, condessa viuda de Torre Novaes, y madre política del secretario de aquel Ayuntamiento D. Inocencio Taboada Fernández.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Correos, que se expendan sellos de franqueo en todas las oficinas del cuerpo de las poblaciones de alguna importancia.

Los gobernadores civiles han recibido una circular del ministro de la Gobernación, recomendándoles que visiten los pueblos de sus respectivas provincias y estudien personalmente las necesidades de cada localidad.

Parece que este movimiento de gobernadores, obedece al propósito de preparar la implantación del régimen local.

Ha sido nombrado Secretario del Juzgado municipal de la ciudad de Vivero, nuestro querido amigo D. José Acebedo Villar.

Envíamole nuestra enhorabuena.

Corren rumores de que parte de la fuerza municipal nocturna duerme a pala suelta desde la una de la madrugada y existen afirmaciones de que unos cuantos guardias diurnos son ocupados por un señor, en

las labores agrícolas de una finca que posee en la...

Estas cosas, a mi parecer, ni son justas ni razonadas, que los que prestan servicio de noche, duerman el sueño de los justos, y los que de día deben vestir el elegante uniforme, acatreen espuertas de guano ostentando en la diestra la hoz ó cosa por el estilo, no nos parece del todo bien.

Podieran creer nuestros lectores, que este sueldo se refiere a la Guardia municipal de Lugo, y alguna personalidad de nuestra Casa del pueblo, nada de eso. Conste: el sueldo lo recortamos de un colega de Almería.

AVISO

Los Sres. Iglesias y Compañía, de esta plaza, nos encargan hagamos constar que actualmente, y por falta de existencias, se ven en la necesidad de suspender el despacho al por mayor de la acreditada y sin rival Emulsión marca Dos pescados.

Prometen avisar por este mismo conducto cuando desaparezca dicha circunstancia, que sea dentro de la veje plaza, y quede restablecido nuevamente el despacho.

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que sepa del paradero de una yegua que se extravió el día 25 de Febrero próximo pasado, por la tarde, cuyas señas se mencionan a continuación, se sirva avisar a su dueño José Cabana, vecino de Bendia, quien le gratificará.

Señal: tiene seis cuartas de alzada; color castaño oscuro, con varias estrellas en los costillares; la crin derecha, fuerza los patas al andar descansando sobre la ramilla y está preñada.

CIRUJANO-DENTISTA

Muy en breve saldrá a recorrer varias capitales de España, para recoger lo más adelantado en su profesión, el reputado dentista D. Francisco Reliagos, viéndose obliga por este motivo, a cerrar temporalmente su gabinete de Ribadesella.

SECCION RELIGIOSA

El tránsito de San Pío, mártir en Antioquía.

San Adrián, mártir en Cesarea de Palestina.

San Teófilo, Obispo en la misma ciudad Cesarea, esclarecido en su santidad, en tiempo del emperador Severo.

San Juan José de la Cruz, en Nápoles, del Orden de Menores descalzos, propagador en Italia de las reformas de San Pedro de Alcántara, y primer provincial, quien emulando el celo de los santos fundadores, añadió nuevo lustre a la religión seráfica; murió en este día, y fué canonizado por el papa Gregorio XVI.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid Santo Domingo, 2, principal-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas e higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delaur, de París. Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, ortodoncias, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Sr. D. Floj Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

Eléctrica Lucense

No habiéndose reunido número suficiente de Señores Accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que estaba anunciada para el día de ayer, para la aprobación del Balance, lectura de la Memoria y renovación parcial del Consejo, según lo dispone el artículo 14 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los Señores Accionistas para el día 5 del corriente, a las 6 de la tarde, en su casa Central.

Lugo 1.º de Marzo de 1900.—El Presidente, José Carro

VENTA DE BIENES

La casa núm. 10, de la carretera de Santiago.

Una cortina en la carretera del Cementerio.

Tres fanegas y media de centeno libres de contribución, por la medida de Castro de Rey, que pagan los here-

deros de Antonio Fernández de los Baños, de San Martín de Carraño, Ayuntamiento de Pol.

Las cortinas nombradas de la Finca, tres fanegas de heredad en el agro de Pedreira y una leña en el agro de Carballanar-la, también en Carraño.

La subasta tendrá lugar el día 26 de Marzo, a las tres de la tarde, en el despacho del procurador, D. José López Leal, San Roque, 13.

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos a cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez, Somorrostro, Herminio Fernández, Victoria Fernández, Gerardo Vila, Carmen Carreira, Remedios Sánchez y Natalvia López, se expenderá carne a los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso, 1.30 pts. El de él, con él, 1.20 id. Id. percho, falda y ahumada, 0.90 id.

Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

SUBASTA

Se venden dos casas en la Puertanueva, números 4 y 6, con huerta de rega y pozos.

Se vende la tercera parte de otra casa en la Ruameira, núm. 105, con la mitad de la huerta y aguas potables.

Se vende fanega y media de centeno en la Puertanueva, Ayuntamiento de Otero de Rey, puesta en la ruina en esta ciudad.

Se venden tres tercios de real de 30 pesetas anuales en Lugo.

Se venden en Santiago de Matallana una finca de labradío con sembradura de trébol.

Se venden en Villar parrajo San Manuel de los Angeles, provincia de Navarra, el prado de rega, Nueva Real, Real, cerrado sobre el con aguas a su voluntad.

Se venden en la finca de rega llamado dos Puertos, nueve tercios de real de sembradura de trigo con 12 carretas, general de Santiago y pueblo Castro Romay, cerca de Espantoso.

Se venden en Puigós, Atreux, en la agro de Castro, una finca de labradío, titulada 12 Puertos, cerrada sobre sí, su sembradura 12 tercios, con el cultivo de su cabecera, se vende la mitad de la finca y el prado que la contiene, con aguas. Titulada la Fuente de Oro, su sembradura 10 tercios.

Se venden en San Lázaro, Segade, cinco fincas de labradío, su sembradura 42 tercios. Reservando el derecho en todas las fincas de ajuicio.

La subasta tendrá lugar el 15 del corriente, a las 21. Puertanueva, núm. 6, Lugo. Las personas que deseen informes, podrán hacerlo en el sitio indicado.

En el acreditado comercio de Clementina C. Matinot, se liquidan todas las clases de calzado clavado.

Gran rebaja de precios Sólo durante ocho días 36, SAN PEDRO, 36

A quien conviniere su lectura (Del Colegio de San Antonio de Padua)

Los profesores D. Ramón Cuesta, D. Ramón Saigada Toimil y D. Antonio Gayoso, con nueve, ocho y seis años, respectivamente de práctica en la enseñanza, queriendo demostrar con hechos que habrán de poner al juicio de todos, que la educación que habrán de dar a la niñez será por lo menos tan buena como la que se da en otros establecimientos de igual clase, han acordado establecer la enseñanza primaria bajo las condiciones siguientes:

1.º Cada profesor estará al frente de una sección de 15 niños, a fin de que la enseñanza resulte lo individual posible, y para que con tan corto número de educandos que le remunerado nuestro trabajo, sufrían algún aumento los honorarios que actualmente rigen en el citado colegio.

2.º El método que habremos de adoptar será el pedagógico ó mixto, por el procedimiento cíclico, por ser el que está dando mejores resultados en las naciones más adelantadas.

3.º Las asignaturas de las cuales se habrá de dar enseñanza, serán: Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática Castellana aplicada, Aritmética y Geometría prácticas, Geografía e Historia profana, Nociones de ciencias físico naturales, Música y Mecanografía (escritura a máquina).

Las clases de Religión y Música estarán a cargo de profesores de reconocida competencia en ambas asignaturas.

Para otros detalles dirigirse al Colegio, Conde de Pallares, 2, y horas de siete a ocho (tarde).

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 7.30. De Becerreá a Lugo, llega a las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6.30. De Fonsagrada a Lugo, llega a las 18.30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Villalba, sale a las 16. De Villalba a Lugo, llega a las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.--LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuan, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar premitente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo.

Dírganse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia.

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.--LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos- abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon elividan pronto la dolencia, optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorias hechas. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron **luz luminosa** que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el **verdadero remedio**, y poner coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las **privilegiadas especialidades Ramon**, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERRAN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.
Ronda de Castilla, 18.--LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.--LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, modoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, azules, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales

ABONOS QUIMICOS

Superfostatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, salinita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Añidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*, (Agencia de la Sociedad Anónima "Cros" de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Gualahadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTE y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas, Cepas híbrido productores directos.—Consueña torrajera.—Curjo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japon.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo por hectárea

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baules, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL AGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.--LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chansonsnettes y canciones españolas por la alameda artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pianista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado—Excelente té y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, linas, algodones, paños, portiers y confecciones. Gorros para gabanes de enballeiro y abrigo de señora. Alamos, armures, alfombras, almohadas, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bañeras, vichys, calzonazos, cetiros, organdys, corsets, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pieles, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medios, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, alfombras bordadas, toallas de felpa y lanitas, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cutes, forros de todas clases, pamelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

Este año do por el una import mucho a buena alitu las ferias otros y á signifi a naderia también; que se rnes de la ga y come Creem cuenta est lo que par

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE MARRINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Ídem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.--LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.